

Mar del Plata, Sábado 26 de Octubre de 2024

Los alimentos suben 1,7% en la cuarta semana del mes

Los precios de los alimentos subieron 1,7% en la cuarta semana de octubre, según indica un informe privado que para la tercera semana había detectado una deflación de 0,1%.

Según informa la agencia Noticias Argentinas (NA), la consultora LCG, los alimentos entre el jueves 17 y el miércoles 23 de octubre avanzaron 1,7%, la variación más alta desde la primera semana de julio.

Por este salto, la suba promedio mensual pasó a 2,3%, mientras que la medición "punta a punta" de cuatro semanas se ubicó en 3,3%. Este aumento estuvo impulsado por subas en frutas (5,7%), lácteos y huevos 4,6%, y bebidas e infusiones (4,2%).

Estudios hasta la tercera semana de octubre alentaban la posibilidad de que la inflación de octubre se ubicara debajo de

3%, justamente por la estabilidad del precio de los alimentos. LCG es la primera consultora que mide la cuarta semana y detecta una variación muy superior a las previas.

Según un análisis del estudio de Orlando Ferreres, en las tres primeras semanas de octubre la variación de precios era de 2,1%.

Para PriceStats que dirige Alberto Cavallo, la inflación al 20 de octubre fue de 2,36%, que es el más bajo para los últimos tres años.

Con datos hasta el lunes 20, desde Libertad y Progreso apuntan a una inflación de 2,7%, tras el relevamiento de unos 20 mil precios.

Por su parte, Equilibra publicó su trabajo con una variación de precios de 0,6% en la tercera semana de este mes. Esto significa un promedio de cuatro semanas de



2,9%, mientras que para todo el mes estaría en 3,2%.

En tanto, para Eco GO, que está a cargo de Marina Dal Poggetto, en la tercera semana del mes los alimentos registraron

un incremento de 3,2% que permite proyectar una variación mensual de 3%. "El menor aumento en alimentos respecto a lo proyectado se compensó con aumentos mayores en otros rubros", señaló Eco Go

Ya no habrá empleos hereditarios en el Estado

El Gobierno anunció este viernes el fin de los cargos hereditarios en el Estado, en otra medida vinculada al plan de ajuste del Ejecutivo en la administración pública nacional.

Así lo anunciaron el vocero presidencial, Manuel Adorni, y el ministro de Desregulación y Modernización, Federico Sturzenegger.

La resolución, que se confirmará con

un decreto en los próximos días, prohíbe que familiares y cónyuges de empleados estatales fallecidos ocupen sus puestos de trabajo en reemplazo.

Adorni recordó que esta facultad, destrerrada durante el Gobierno de Mauricio Macri y vuelta a instaurar por la gestión de Alberto Fernández, estaba explícitamente incluida en estatutos y reglamentos de la AFIP, el Banco Central y el Banco Nación, entre otros organismos del Estado.

"El delirio que se está sepultando hoy es parte de la misma lógica que reinaba en la Argentina hasta el 10 de diciembre", dijo el vocero presidencial. A partir de ahora, los cargos se asignarán por mérito y esfuerzo. "En esta Argentina, nadie tiene sangre azul", agregó.

Por su parte, Sturzenegger sostuvo que "se va perfilando que en la Argentina hay dos visiones, la liberal republicana y la de la casta" y, en este punto, indicó que el sistema de cargos hereditarios deja "tipificado quiénes son los de la casta".

El ministro de Desregulación ejemplifi-

có que "en Aduana y AFIP hay una norma que dice que se atenderán los ingresos en forma inmediata de un hijo o cónyuge en caso de fallecimiento de un agente".

En el caso de Anses, el funcionario sostuvo que "para el ingreso a planta permanente, ante igualdad de condiciones, se da prioridad a hijo o cónyuge de un fallecido que haya estado a su cargo" e indicó que algo similar ocurre en YPF.

En tanto, en un comunicado del ministerio que conduce Sturzenegger se indicó: "El Gobierno de Javier Milei dio un paso más para terminar con la Argentina de las castas, ya que eliminará la prerrogativa de los empleados del sector público de tener garantizado un puesto de trabajo por carácter hereditario".

"De este modo se profundiza la estrategia de racionalización del tamaño del Estado, que ya logró el recorte del 15% de la planta del personal público y la intimación para que se jubilen sin demoras aquellos empleados que están en edad de retiro", puntualizaron desde la cartera.

Llegan las copas que logró la Scaloneta

La Liga Marplatense de Fútbol y el Círculo de Periodistas Deportivos informaron que la muestra que recorre el país con los trofeos obtenidos por la selección argentina en la Finalísima 2022, el Mundial de Qatar 2022 y la Copa América 2021, llegará a esta ciudad.

Además de la anunciada Copa del Mundo que levantó Leo Messi y todo el equipo en Qatar serán la Copa América ganada en Brasil en el estadio Maracanã y la Copa de Campeones Conmebol-UEFA obtenida en la "Finalísima" fren-

te a Italia en Wembley.

La Copa del Mundo que llegará a Mar del Plata se encuentra habitualmente en las vitrinas de AFA junto a las ganadas en los Mundiales de 1978 y la del 1986. Las copas estarán ubicadas sobre tarimas y por razones de seguridad, los participantes a su turno podrán acercarse durante algunos segundos y tomarse fotos.

Las copas llegan el 10 de noviembre y se exhibirán en el Museo MAR (Félix U. Camet y López de Gomara) en horario de 9.00 a 19.00, con acceso libre y gratuito.



EDICTO

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Mar del Plata, Secretaria N° 5, sito en la calle Avda. Independencia 2024 de esta ciudad, hace saber por este medio que **RUIZ BERRIO TATIANA CECILIA, DNI: 95.799.690**, nacida el 18-09-1984, hija de Julio Cesar Ruiz Robayo y de Beatriz Elena Berrio Velez, domiciliada en la calle Antonio Valentini N° 1891, Mar del Plata, por Expte. Nro. 11475/2021 ha solicitado se le conceda la Ciudadanía Argentina. Publíquese por DOS VECES en el diario "EL ATLANTICO", a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieren obstar al otorgamiento de la misma. SECRETARIA LABORAL Y DE CARTAS DE CIUDADANIAN° 5. 16 octubre de 2024.- Florencia Iriarte, Secretaria Federal.